CONCEJO SANTIAGO DE CALI	CERTIFICADO DE IDONEIDAD			SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
	CÓDIGO: 1.1.23.3.12.241	FECHA DE APROBACIÓN: 01-09-2021	VERSIÓN: 04	

Conforme a los estudios y experiencia específica que relaciona en la hoja de vida y que obra en la carpeta del respectivo contrato a suscribir entre el Concejo Distrital de Santiago de Cali y el (la) señor(a) DIEGO FERNANDO SOTO PANTOJA, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 1143945387 se considera la idoneidad del mencionado(a) para desarrollar el Contrato de prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión cuyo objeto contractual es Prestar Apoyo Técnico en la Oficina de Talento Humano del Honorable Concejo Distrital de Santiago de Cali.. Con Certificado Disponibilidad presupuestal 3700021116 de 14 de octubre de 2022 Código de Apropiación Presupuestal 4001/1.2.1.0.00/2120202009/01019999999.

Este certificado de idoneidad se expide en cumplimiento de lo establecido por el Decreto 1082 de 2015 Articulo 2.2.1.2.1.4.9

Para constancia se firma en Santiago de Cali, el 18 de octubre de 2022



RICARDO MONTERO GONZALEZ
Jefe oficina jurídica
Concejo Distrital de Santiago de Cali

Elaboro: RICARDO MONTERO GONZALEZ.

Reviso Dr(a).: RICARDO MONTERO GONZALEZ. Jefe de la oficina jurídica